



ISBN: 9786073024938

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA  
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

---

Hirsch Adler, A. y Pérez Castro, J.  
Presentación.

En Autores (Coords.). (2019). *Ética profesional y responsabilidad social universitaria: experiencias institucionales* (pp. 11-20). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

La ética profesional y la responsabilidad social universitaria se articulan en torno al objetivo de formar profesionales comprometidos con el servicio, el bienestar humano y el desarrollo sustentable. Aunque sus orígenes son distintos, la primera como parte de las éticas aplicadas y la segunda de la vertiente de la responsabilidad social corporativa, ambas comparten principios y valores, como la justicia, la autonomía, el respeto por los otros y por el medio ambiente, la inclusión y la equidad.

A lo largo de su historia, las universidades han buscado responder a los cambios y las demandas sociales, fortaleciendo y ampliando sus funciones sustantivas. No obstante, en los últimos años, la celeridad de las transformaciones ha ido en aumento, por una parte, gracias a la dinámica de la producción de conocimientos y, por otra, por la complejidad y multiplicidad de las necesidades sociales, lo que ha planteado nuevas exigencias a estas instituciones.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 2009, ya se señalaba que este nivel educativo tenía la responsabilidad de mejorar la atención a los problemas sociales, no sólo ofreciendo servicios de calidad, sino también a través de la promoción de la paz, la tolerancia, el respeto por los distintos saberes, la relevancia social, los derechos humanos y la sustentabilidad (UNESCO, 2009).

En este contexto, se ha buscado asumir un papel más protagónico, principalmente diversificando la oferta educativa, actualizando

los planes de estudio, realizando investigación y difundiendo los conocimientos pero, además, estableciendo puentes con los diferentes sectores sociales. La ética profesional y la responsabilidad social han abierto nuevos caminos para fortalecer dicho compromiso.

La formación de los profesionales ha estado cada vez más cerca de las necesidades de las personas y de los colectivos, en el entendido de que un trabajo bien hecho no se circunscribe únicamente a los conocimientos y las habilidades técnicas, sino que también implica reconocer a los otros, especialmente a los beneficiarios directos e indirectos de todo lo que se lleva a cabo en las universidades, con sus derechos, intereses y expectativas. La formación en ética profesional aporta a la dimensión moral del trabajo profesional (Hortal, 2002; Beauchamp y Childress, 2013), porque a la par de los deberes abarca otros componentes de la actuación, como son los principios, las normas y reglas, los ideales, las virtudes, los valores, las metas y las competencias.

Por su parte, la responsabilidad social universitaria ha puesto énfasis en la reorganización de las funciones y la resignificación del papel que desempeñan los actores institucionales, a fin de potenciar la capacidad transformadora de las universidades. Esa transformación busca, en primer lugar, la participación y el bienestar de quienes forman parte de ellas, estudiantes, profesores, directivos, administrativos para, en un segundo momento, promover la colaboración con otros agentes, instancias y colectivos.

La construcción de sociedades más justas, incluyentes, abiertas y sustentables es un compromiso ético y una responsabilidad. Las instituciones no pueden trabajar de espaldas a las necesidades sociales, so pena de perder vigencia y legitimidad. Esto último es particularmente cierto en contextos marcados por la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la violencia, como ocurre en muchos países del orbe, entre ellos los de América Latina. Sin embargo, es importante reconocer que ésta es una labor que no le corresponde a una entidad en abstracto; por el contrario, a los establecimientos educativos los sostenemos todos los que trabajamos en ellos y todos los que nos hemos formado en ellos. De este modo, somos nosotros los que con

nuestro trabajo ético y socialmente responsable realizamos sus fines y le damos sentido a su quehacer.

## PROPÓSITOS Y EJES

La presente publicación tiene diversas finalidades. La primera es construir una articulación entre dos campos temáticos: la ética profesional y la responsabilidad social universitaria, buscando compartir diferentes perspectivas de investigación, marcos teóricos, metodologías, resultados y propuestas que puedan ser de utilidad para fortalecer el trabajo universitario, así como para la resolución de problemas sociales.

También consideramos relevante dar a conocer las investigaciones que, sobre estos dos campos, han realizado académicos de diversas instituciones de México, América Latina y Europa, con el fin de abrir nuevas líneas de investigación y generar grupos de trabajo multi e interdisciplinarios. Queremos, además, contribuir a la formación de estudiantes, profesionales e investigadores, a través de las diversas miradas que aquí se exponen y que fueron construidas por académicos que hacen investigación y docencia, en contextos diversos. Consideramos que compartir estas experiencias contribuye a reflexionar sobre las tareas de docencia y de investigación.

Asimismo, cada vez más se reconoce que la generación y trasmisión de conocimiento no se pueden hacer de manera aislada, sino que es necesario crear redes de colaboración, nacionales e internacionales, que permitan reorganizar el trabajo académico, mejorar los procesos de formación, racionalizar los recursos y fortalecer la vinculación con los diferentes sectores sociales. Con base en estas ideas, propusimos los siguientes ejes:

1. Desafíos éticos en la formación docente. Comprende aquellos capítulos que abordan las diferentes situaciones que intervienen en la formación de los profesionales de la educación en diferentes niveles educativos, como el papel de las instituciones, la eticidad de la profesión docente, la socialización de los valores profesio-

nales, la identidad y la imagen social del docente, los conflictos éticos y las condiciones laborales, y el papel que las categorías cognitivas y afectivas tienen en la enseñanza.

2. **Ética profesional y excelencia del profesorado universitario.** Los textos que aquí se incluyen se interesan por analizar el trabajo académico e identificar aquellas dimensiones y rasgos que caracterizan a los buenos profesores y que podrían considerarse como elementos para la formación y actualización de nuevos maestros. Algunas de las temáticas que comparten son principios, valores y competencias profesionales, políticas que influyen y contextualizan la labor académica y la consideración de los estudiantes como eje central de la docencia.
3. **Responsabilidad social universitaria para la inclusión.** Los escritos que abarca este eje giran en torno a la pregunta de lo que aportan las instituciones a los procesos de inclusión, a partir del conocimiento de lo que hacen, los problemas que enfrentan y las posibles soluciones que se pueden generar. Estos trabajos se fundamentan en los desarrollos teóricos que en el nivel internacional y nacional se han hecho sobre esta problemática. Algunos de los conceptos clave que los aglutinan son responsabilidad social universitaria, políticas educativas para la inclusión, relación entre inclusión y exclusión, y grupos en situación de vulnerabilidad.
4. **Responsabilidad social y desarrollo sustentable.** Estos textos, a diferencia del eje anterior, tratan la responsabilidad social dentro y fuera de las instituciones educativas y tienen como interés común diferentes ámbitos del desarrollo sustentable, como el compromiso y crecimiento social, la protección del entorno y de las personas, el buen aprovechamiento de los recursos y los programas de sensibilización y concientización.
5. **Elementos de la ética cívica.** Este último rubro se refiere al impacto que tienen las instituciones educativas en la formación para la vida democrática. Para ello, se tocan temas como comportamientos no éticos, derechos humanos, virtudes y valores cívicos, y la relación entre prácticas docentes y ciudadanía.

## ¿DE QUÉ TRATA ESTE LIBRO?

Los capítulos se clasificaron por la temática que consideramos que mejor los representa. El primero es el de Jérôme Guérin, Benjamin Watteau y Teresa Yurén, que se titula, “La ética en la articulación de la formación y de la investigación en Ciencias de la Educación”. Se describen dos estrategias: un observatorio y un laboratorio del Centro de Investigación sobre la Enseñanza, el Aprendizaje y la Didáctica, ambas desarrolladas en Francia, a partir de las cuales se construyó una serie de herramientas de investigación, teóricas y metodológicas, respecto a la formación de profesores. Se definen los desafíos éticos de la formación y los elementos del marco teórico; la incidencia de la triple exigencia sobre la naturaleza de las relaciones entre formadores, investigadores y aprendices, y los hallazgos que se basan en las significaciones que los participantes les atribuyeron.

El segundo se denomina “La formación ética profesional en programas de maestría en Educación: deberes de religación”, de Juan Martín López Calva, Rodolfo Cruz Vadillo y Bruno Sánchez Flores. En él, se presentan los resultados de la prueba piloto de un cuestionario diseñado con el fin de indagar la formación en ética profesional, que se imparte en dichos posgrados de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Para ello, se aplicó una escala tipo Likert, basada en tres aproximaciones teóricas: la enseñanza de valores profesionales, la ética de principios y los deberes de religación que sustentan la ética planetaria de Edgar Morin.

El tercero se llama “Entre la desmoralización y el bienestar: obstáculos para la formación de un docente con valores profesionales”, de Douglas A. Izarra Vielma. En él, se discuten las dificultades que enfrentan los docentes para formarse en valores profesionales, principalmente su desmoralización, los obstáculos en su trabajo cotidiano, la escasez de tiempo, la carga de trabajo y el desempeño de múltiples roles. Se concluye que es necesario realizar un cambio profundo en los procesos de formación y de desarrollo profesional, así como diseñar políticas que contribuyan al fortalecimiento de la identidad docente.

El cuarto es de Roberto Sanz Ponce y tiene por nombre “Ética profesional y evaluación. Un análisis de las buenas prácticas docentes”. Se trata de un análisis de la evaluación, sus características, dificultades e implicaciones en la formación docente, esto desde la perspectiva humanista de la educación y los principios de la ética profesional. Al final, se argumenta que los maestros tienen que estar preparados para los desafíos de su profesión, así como para evaluar su propia labor y la de sus estudiantes.

Amalia Nivón Bolán y Gabriela Czarny Krischkautzky presentan el quinto trabajo, “El diálogo reflexivo como acompañamiento en la formación de profesionales indígenas”, en donde analizan la formación de estudiantes de algunas comunidades y pueblos del sur del país que trabajan en educación indígena e intercultural bilingüe. Se concluye que el relato biográfico es un espacio que ayuda a promover la reflexión, desarrollar la escritura académica a partir de la propia experiencia y fortalecer la dimensión ética.

El sexto texto es “Principios éticos para la formación centrada en el aprendiente”, elaborado por Teresa Yurén, Luis Enrique García Pascacio y Silvia Briseño Aguero. En él, los autores dan cuenta de una investigación acerca de lo que estudiantes y profesores consideran como un “buen profesor” universitario. El propósito es presentar algunos resultados de la fase exploratoria en la que se revisó la literatura sobre el tema, junto con el sondeo que se hizo mediante la aplicación de tres preguntas abiertas a profesores y alumnos.

El siguiente es el de Ana Hirsch Adler, con el título “Dimensiones y rasgos sobre la excelencia del profesorado de posgrado de la UNAM”, en el que se presentan los antecedentes y principales resultados de la prueba piloto de un proyecto de investigación sobre este tema; además, se describen las diez dimensiones del instrumento utilizado y el procedimiento de aplicación a una muestra de académicos de los 41 posgrados de la UNAM. Los resultados muestran que algunos de los principales indicadores son el conocimiento de la materia que se enseña, la continua actualización científica, la preparación de las clases y cómo construyen los estudiantes su propio conocimiento.

El octavo trabajo se llama “Conocimiento, didáctica y empatía: rasgos de los profesores de excelencia según los estudiantes universitarios”, de Guadalupe Chávez González. La autora presenta el campo temático de la investigación sobre la excelencia del profesorado universitario, tomando en cuenta los *rankings* académicos como uno de los criterios que se utilizan para evaluar a las universidades. A partir del diseño y aplicación de un cuestionario a una muestra de alumnos, se analizó la percepción de los estudiantes, la visión de los profesores y los planteamientos institucionales respecto a ser un profesor de calidad.

João Ferreira de Oliveira y Mônica Aparecida da Rocha Silva elaboran en coautoría el escrito “Ética profesional en el posgrado y la investigación en Brasil”, en donde problematizan acerca de los procesos de regulación y reorganización de la formación en el nivel posgrado y las formas de producción del conocimiento. El propósito es comprender el impacto que las políticas públicas han tenido en el trabajo de los profesores y estudiantes, así como las implicaciones ético-profesionales en la dirección de tesis.

El décimo artículo se denomina “Aproximaciones conceptuales en torno al buen docente en educación superior”, de Cecilia Navia Antezana, que se realizó con base en una revisión de diversos trabajos teóricos y productos de investigación que se han desarrollado sobre la excelencia del profesorado. Se abarcan tres temas: los rasgos que distinguen a un profesor excelente, la influencia que tienen los profesores en la socialización e identidad profesional y la ética profesional docente. Se concluye que dichos estudios se interesan fundamentalmente por conocer las prácticas y los procesos que permiten un ejercicio profesional ético.

El siguiente trabajo es el de Judith Pérez-Castro sobre los “Aportes de la responsabilidad social universitaria para la inclusión social”. En él, se analiza el compromiso que tienen las instituciones de educación superior para ampliar las oportunidades de los colectivos vulnerables y, particularmente, los aportes que se pueden hacer desde la responsabilidad social universitaria. Se parte de dos perspectivas:

la de los impactos institucionales y la que busca favorecer el trabajo colaborativo con la comunidad. Al final, se presenta un modelo con cuatro ejes: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento y participación social.

Armandina Serna Rodríguez y Antelmo Castro López exponen el “Diagnóstico de estudiantes universitarios con discapacidad. Una acción de responsabilidad social universitaria”, en el que se señalan los principales logros que ha tenido la Universidad Autónoma de Baja California respecto a la inclusión de estos alumnos desde la perspectiva de la responsabilidad social. Los autores reconocen el mérito de los esfuerzos institucionales por incluirlos, así como por contar con un registro de su perfil y necesidades. Al final, se proponen algunas medidas para mejorar la atención de este sector de la población universitaria.

El décimo tercero escrito, “Responsabilidad social e inclusión educativa. El desafío de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco”, de Guadalupe Palmeros y Ávila, consiste en una revisión de algunos documentos rectores de dicha institución, cuyo fin es analizar la forma en que la responsabilidad social y la inclusión educativa han permeado las políticas y acciones. Los resultados indican que estos dos temas son relativamente recientes en el discurso de esta universidad y que hace falta diseñar estrategias más claras que contribuyan a la resolución de los problemas que se han generado por la poca visibilidad sobre estos asuntos.

Ana Esther Escalante Ferrer, César Darío Fonseca Bautista y Luz Marina Ibarra Uribe presentan “El paradigma de la responsabilidad social universitaria desde tres universidades latinoamericanas”, que es un análisis comparativo en tres instituciones: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México; Universidad de Antioquia, Colombia y Universidad de Atacama, Chile. En los resultados, los autores sostienen que en estas instituciones los proyectos de desarrollo buscan incorporar la reflexión colectiva de los actores institucionales, propiciar condiciones para la investigación y promover el desarrollo económico y social.

El siguiente se denomina “Ética y responsabilidad social con el medio ambiente en las instituciones sanitarias españolas”, de Marta Aguilar Gil y José María Bleda García, cuyo objetivo es identificar las acciones para la protección del medio ambiente que llevan a cabo cuatro hospitales de ese país. El estudio se basa en la revisión de los documentos institucionales y en un cuestionario aplicado a los responsables de la gestión medio ambiental. Se concluye que se ha logrado la concientización y sensibilización en los ciudadanos, pero que se requiere más trabajo tanto en el nivel de los profesionales del sector sanitario como con los pacientes y familiares.

El trabajo que sigue es el de Ulises Torres Sánchez y Genoveva Villalobos Contreras, intitulado “Diez años de responsabilidad social universitaria con la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel”, en el que se presentan los avances que ha realizado la UNAM como parte de este proyecto. El análisis de las acciones implementadas se fundamentó en cuatro etapas: diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Se sostiene que la tarea está inconclusa y que se continúa trabajando para conservar los espacios de investigación y docencia, así como para desarrollar programas que ayuden a minimizar los efectos negativos en el medio ambiente.

El último trabajo es “Ética cívica y comportamientos no éticos en los estudiantes del bachillerato de la UNAM”, de Gabriela Cabrera López y Patricia Gómez Esqueda, que se propuso explorar la frecuencia con que los alumnos han observado comportamientos violentos en dos sistemas: la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Entre los resultados, se destaca la naturaleza multifactorial de la violencia escolar, así como algunas de las variables que lo reproducen, como el género, el reconocimiento académico y la etapa de la trayectoria escolar.

## REFERENCIAS

Beauchamp, Tom y James Childress (2013), *Principles of biomedical ethics*, 7.<sup>a</sup> ed., Nueva York, Oxford University Press.

Hortal, Augusto (2002), *Ética general de las profesiones*, Bilbao, Desclée de Brower.

UNESCO (2009), *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, París, UNESCO.

*Ana Hirsch Adler y Judith Pérez-Castro*